



## CERTIFICACIÓN NÚMERO 1999-00-030

Yo, Zayda Rojas González, Secretaria Administrativa del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo, **CERTIFICO QUE:**-----

El Senado Académico en su reunión ordinaria celebrada el día 27 de abril de 2000, aprobó el **CAMBIO PROPUESTO POR EL DEPARTAMENTO DE FÍSICA-QUÍMICA PARA SEPARAR EL CURSO DE QUÍMICA ORGÁNICA I (QUIM 3031) Y QUÍMICA ORGÁNICA II (QUIM 3032) DEL LABORATORIO (QUIM 3033 Y 3034).**

Estos cursos serán sustituidos por los cursos que se ofrecen en el Colegio de Mayagüez, de quienes se obtuvo la debida autorización (ver anejo). A continuación se detallan los cursos:

NOMBRE DEL CURSO	CODIFICACIÓN CURSO EXISTENTE	CODIFICACIÓN CURSO SUSTITUTO
Química Orgánica I	QUIM 3031 - 4 cr.	QUIM 3461 - 3 cr.
Química Orgánica II	QUIM 3032 - 4 cr.	QUIM 3463 - 3 cr.
Lab. Química Orgánica I	QUIM 3033 - 0 cr.	QUIM 3462 - 1 cr.
Lab. Química Orgánica II	QUIM 3034 - 0 cr.	QUIM 3464 - 1 cr.

Esta certificación se hace efectiva para el primer semestre del año académico 2000-2001.

Y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente en Arecibo, Puerto Rico, hoy catorce de julio de dos mil.

Carmen G. González  
Secretaria del Senado Académico

Zayda Rojas González  
Secretaria Administrativa

zrg

Anejo

Vo. Bo. Josefina I. García Firpi, Ph. D.  
Rectora





28 de junio de 2000

RECIBIDO  
2000 JUN -6 AM 11:51

Prof. Sylka Torres Navas  
Directora  
Departamento de Física y Química  
U.P.R.-Colegio Universitario Arecibo  
Call Box 4010  
Arecibo, P.R. 00613-4010

Lizzette M. Ocasio, Ph.D.  
Decana Asociada Asuntos Académicos  
Colegio de Artes y Ciencias, RUM

**Autorización para ofrecer cursos de Quim 3461-3462 y Quim 3463-3464 en el Colegio Universitario de Arecibo**

El Departamento de Química y el Decanato de Artes y Ciencias del Recinto Universitario de Mayagüez recomiendan favorablemente su petición de autorización para ofrecer los cursos de Quim 3461-3462 y Quim 3463-3464 en el Colegio Universitario de Arecibo. Estamos en la mejor disposición de proveerle cualquier material o información necesaria relacionada a estos cursos, de así ustedes necesitarlo.

Sin otro particular al respecto me reitero siempre a sus órdenes y dejo con usted mi aprecio, respeto y saludo cordial.

LMO:Ich

Anejo

cf: Profa. Ana J. Gómez  
Decana Asuntos Académicos  
Colegio Universitario de Arecibo

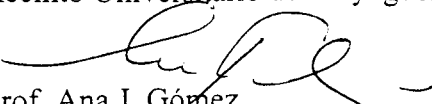
Dra. Waded Cruzado Salas  
Decana Colegio Artes y Ciencias RUM


Profa. Vivian Torres, Directora Interina  
Departamento de Química

Dr. José L. Cruz, Decano  
Asuntos Académicos RUM

25 de mayo de 2000

Dra. Lissette Ocasio  
Decana de Artes y Ciencia  
Recinto Universitario de Mayagüez

  
Prof. Ana J. Gómez  
Decana de Asuntos Académicos  
Universidad de Puerto Rico en Arecibo

  
Prof. Sylka V. Torres Navas, Directora  
Departamento de Física y Química  
Universidad de Puerto Rico en Arecibo

**Autorización del Departamento de Química del Recinto Universitario de Mayagüez para ofrecer en el Colegio Universitario de Arecibo los cursos Quim 3461, Quim 3462, Quim 3463 y Quim 3464.**

El Departamento de Química y Física del Colegio Universitario de Arecibo presentó una propuesta al Senado de nuestro Colegio a los efectos de separar los laboratorios de Química Orgánica (Quim 3033 y Quim 3034) de sus respectivas conferencias (Quim 3031 y Quim 3032). Actualmente los laboratorios están subordinados a los cursos y tiene asignado 0 créditos. Adjunto el racional para dicha petición.

El Senado de nuestro Colegio, en el descargue de sus funciones, recomendó al departamento se auscultase la posibilidad de ofrecer en Arecibo los cursos de Química Orgánica I y II con sus laboratorios separados, ya existentes en otra unidad del Sistema UPR. Esta recomendación responde a una preocupación del Senado de Arecibo, cuyo propósito primordial es evitar la proliferación de cursos similares o equivalentes a los que aparecen en la lista maestra de cursos.

Luego de evaluar los cursos que se ofrecen en las diferentes unidades del Sistema, el Departamento de Química resolvió solicitar la autorización al Recinto Universitario de Mayagüez para ofrecer en nuestro campus los siguientes cursos: Quim 3461, Quim 3462, Quim 3463 y Quim 3464. Esta solicitud se basa en que los cursos antes mencionados se ajustan a nuestros objetivos curriculares.

Agradecemos todas las gestiones que usted pueda llevar a cabo para atender nuestra solicitud con prontitud.

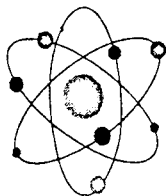
Saludos cordiales.

C Dr. Fernando Souto, Director  
Departamento de Química  
Recinto Universitario de Mayaguez

Universidad de  
Puerto Rico  
en Arecibo

Departamento  
Física/Química

Call Box 4010  
Arecibo  
PR 00613-4010



Tel. (787) 878-2831  
Ext. 3610  
Fax (787) 880-4972